

ANEXO II
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO DE 6º PARA PARTICIPAR EN MOVILIDADES
ERASMUS+

Criterios de exclusión

- Serán excluidas todas las solicitudes del alumnado que haya sido sancionado en el curso inmediatamente anterior a la solicitud, o durante el curso vigente hasta la firma de la misma, por conducta contraria a las normas de convivencia, conforme las NOFC del centro.
- Serán excluidas todas las solicitudes del alumnado que no se presenten en plazo y forma (ANEXO I).
- Serán excluidas todas las solicitudes del alumnado que no sean firmadas por ambos progenitores y/o tutores legales (ANEXO I).

Criterios de selección

Los criterios de selección de alumnado que esté interesado en participar en movilidades Erasmus+, en el marco de proyectos en que el CEIP Isaac Albéniz participe, serán los siguientes:

CRITERIO	PUNTUACIÓN (máx. 3)
Participación activa de alumnado en todas las actividades Erasmus+ realizadas en el centro.	0-3
Predisposición del alumnado al aprendizaje de materias de calado científico (STEAM) y de otras impartidas en lengua inglesa.	0-3
Compromiso manifiesto de la familia a acoger a alumnado de los colegios de países socios.	0-3
Grado de madurez, autonomía y habilidades sociales.	0-3
Rendimiento académico.	0-3
Esfuerzo y trabajo.	0-3
Actitud, comportamiento y responsabilidad.	0-3
Valores personales: empatía, asertividad, compañerismo...	0-3
Competencia comunicativa lingüística en lengua inglesa.	0-3
Situación familiar social y/o económica desfavorecida.	0-3

Criterio de desempate

En caso de empate entre dos o más alumnos/as, será la comisión formada por el equipo docente y el equipo directivo, la encargada de resolverlo.

Una vez finalizado el proceso de selección, la Comisión ordenará al alumnado según su puntuación y hará pública su resolución entre los interesados.

Lugar de presentación de la solicitud: conserjería del colegio (de 8:00 horas a 15:00 horas).

Plazo para presentar la solicitud: del 12 al 13 de septiembre de 2023, ambos incluidos.